



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALFACAR

Secretaría

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2026

Aprobación definitiva del Presupuesto General único para el ejercicio 2026

D^a. FÁTIMA GÓMEZ ABAD, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALFACAR (GRANADA).

HACE SABER: Que no habiéndose presentado reclamaciones al acuerdo plenario de fecha 18 de diciembre de 2025, de aprobación inicial del Presupuesto, publicado en el B.O.P. n^o 248 del pasado 30 de diciembre de 2.025, se considera definitivamente aprobado, publicándose a nivel de capítulos:

INGRESOS:

	RESUMEN POR CAPITULOS	AÑO 2026
CAP. I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.429.460,00
CAP. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	52.000,00
CAP. III	TASAS Y OTROS INGRESOS	644.921,16
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.284.473,82
CAP. V	INGRESOS PATRIMONIALES	24.000,00
CAP. VI	ENEJENACION DE INVERSIONES REALES	1.000,00
CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	488.145,02
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	16.000,00
CAP. IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO	5.940.000,00

GASTOS:

	RESUMEN POR CAPITULOS	AÑO 2026
CAP. I	GASTOS DE PERSONAL	1.845.846,19
CAP. II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.790.481,90
CAP. III	GASTOS FINANCIEROS	60.000,00
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	442.366,41
CAP. V	FONDO DE CONTINGENCIAS Y OTROS IMPREVISTOS	23.658,66
CAP. VI	INVERSIONES REALES	680.946,84
CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.700,00
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	16.000,00
CAP. IX	PASIVOS FINANCIEROS	77.000,00

	TOTAL PRESUPUESTO	5.940.000,00
--	--------------------------	---------------------

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2026

	Nº de Plazas	Grupo	Vacantes	Provision
A) PERSONAL FUNCIONARIO:				
I.- Con habilitación de carácter nacional				
1.1 Secretario-Interventor	1	A1		
II Escala de Administración Especial				
2.1 Arquitecto técnico	1	A2	INTERINIDAD	CONCURSO/OPOSICION
2.2 Policías Locales				
2.2.1. Oficial Pol. Local. Jefatura	1	C1		
2.2.2. Policías Locales	4	C1		
III.- Escala de Admón General				
3.1 Administrativo	7	C1		
B) PERSONAL LABORAL FIJO:				
- Oficial albañil 1ª	6			
- Peones albañil	2			
- Limpieza edificios municipales	5			
- Auxiliar ayuda a domicilio	2			
- Auxiliar Técnica biblioteca	1			
- Coordinador de radio	1			
- Dinamizadora Guadalinfo	1			
- Monitores música	8			
-Agente Sociocultural	1			
-Técnica de Inclusion	1			
C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:				
- Infomador/a Turística	1			

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en el art. 75.5 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, según modificación operada por el art. 42, de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se publican las retribuciones de los cargos con dedicación exclusiva y parcial, indemnizaciones y asistencias:

A) Cargos con dedicación exclusiva:

CARGO	RETRIB. ANUAL	DEDICACIÓN
CONC. DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y DEPORTES	33.000,00 €	EXCLUSIVA
CONC. DE MEDIOAMBIENTE, SOSTENIBILIDAD, FIESTAS Y COMUNICACIÓN	30.000,00 €	EXCLUSIVA
CONC. DE RRHH, PARQUES, JARDINES, CEMENTERIO Y BIENESTAR ANIMAL	7.000,00 €	PARCIAL

B) Indemnizaciones por asistencias a sesiones de órganos colegiados:

- Asistencia efectiva a Pleno 70 €
- Asistencia efectiva a Junta de Gobierno 70 €
- Asistencia efectiva a Comisiones Informativas ... 70 €

Contra el anterior acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto, que agota la vía administrativa, podrá formularse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el Ayuntamiento de Alfacar o bien impugnarlo directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto.

Todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 169.3 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Alfacar, a 23 de enero de 2026
Firmado por: Fátima Gómez Abad, Alcaldesa-Presidenta